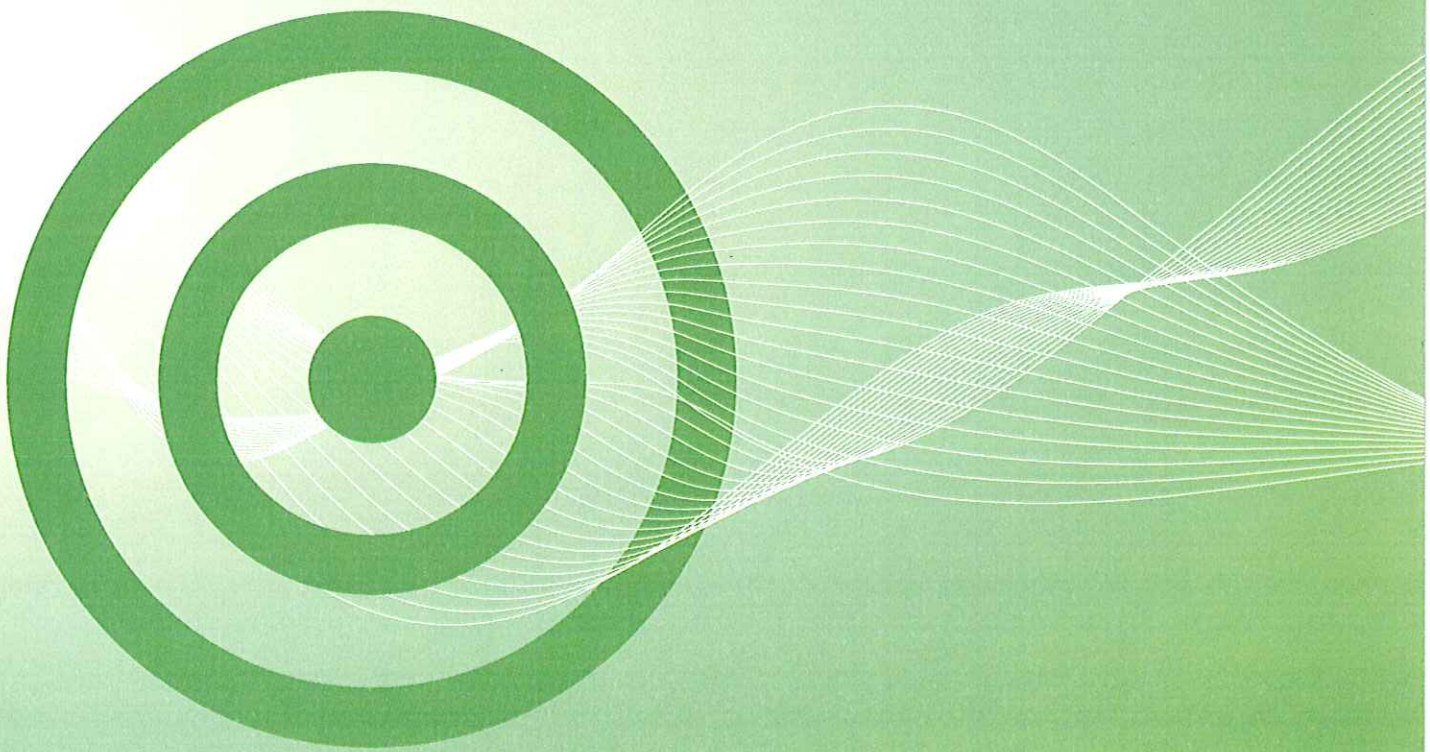


# INFORME ANUAL 2011



**indo**  
tus ojos, nuestro mundo

Alcalde Barnils, 72  
08174 Sant Cugat del Vallès  
Barcelona, Spain  
t. +34 93 298 2600  
f. +34 93 736 4327



Sant Cugat del Vallès, 11 de julio de 2012

Sres.:

Desde el año 2010 Indo ha estado inmersa dentro de un proceso de transformación de la compañía, a pesar de ello, durante dicho proceso de transformación Indo ha seguido comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa en todos sus ámbitos como seña de identidad en su actividad diaria.

Dentro de su compromiso con la sociedad, y como viene haciendo en los últimos años, en el año 2011 se ha mantenido la colaboración con ONG's a través de donaciones de lentes orgánicas, estas donaciones han sido realizadas a diferentes universidades (Universitat Politècnica de Catalunya, Universidad de Valladolid y Universidad de San Pablo CEU), a la escuela de ciclo formativo en Óptica Joan Brosa y a diversas ONG's (Ulls del Mon, Oculares y Òptics pel Món). Como cada año, y en la medida de lo posible, queremos para el año 2012 seguir manteniendo como objetivo la concienciación de nuestra plantilla y la realización de dichas donaciones.

Por lo que, siguiendo con nuestra política y estrategia empresarial, ratifico nuestra voluntad de seguir renovando el compromiso de adhesión a Global Compact. Así mismo, como venimos realizando anualmente, hemos llevado a cabo el Informe Anual, en el cual se informa del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial, y cumplido con la rendición de cuentas exigida por la Organización, mostrando así nuestro interés en seguir avanzando en esta materia.

Atentamente,

  
Juan Sabria  
Director General



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Indo en su proceso de transformación sigue comprometida con la responsabilidad social empresarial, entendida como una seña de identidad en su actividad diaria. Con este objetivo, en el año 2011 renovó su compromiso de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), siguiendo los Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.



## Compromiso con nuestros accionistas

Los accionistas de Indo tienen a su disposición amplia información de la Compañía a través de la página web de Indo, donde hay una sección especialmente diseñada para ello. Además, pueden hacer llegar sus consultas a través de la Oficina de Atención al Accionista tel. 93 298 26 91, fax: 93 735 68 00 e.-mail: atencionalaccionista@indo.es. Indo informa puntualmente a la CNMV de todos aquellos aspectos relevantes relacionados con la sociedad.

## Compromiso con nuestros clientes y proveedores

Indo, dentro del compromiso adquirido con nuestros clientes y proveedores, realiza diferentes acciones para cubrir las necesidades y expectativas de los clientes, así como promueve la fidelidad tanto de clientes como de proveedores, además de velar en todo momento por la salud visual y la seguridad de los consumidores finales de nuestros productos y servicios.

Todos nuestros productos son conformes a los requisitos exigidos por la legislación vigente, destacando la legislación sanitaria y las directivas europeas de residuos (RAEE), así como la restricción de uso de sustancias contaminantes y peligrosas (RoHS). En Indo actualmente tenemos implantados los sistemas de gestión de la Calidad según ISO 9000, de gestión Ambiental según ISO 14001 y de gestión sanitaria según ISO 13485, en todas las empresas y centros del grupo.

Indo basa sus relaciones comerciales en el respeto, la transparencia y la ética, dando un trato preferente a aquellos proveedores que, como nosotros, promueven y actúan según los criterios de sostenibilidad, adaptando valores de equidad social y respeto por el medio ambiente; valorándose para ello especialmente la certificación ISO 9000, ISO 14001 o equivalentes.

El personal de Indo durante el año 2011 ha impartido 67 cursos de formación (680 asistentes), realizándose un total de 264 horas, los cuales van dirigidos a nuestros clientes, distribuidores, universidades, así como a nuestros propios empleados.

## Compromiso con los empleados

### Derechos Humanos y Laborales

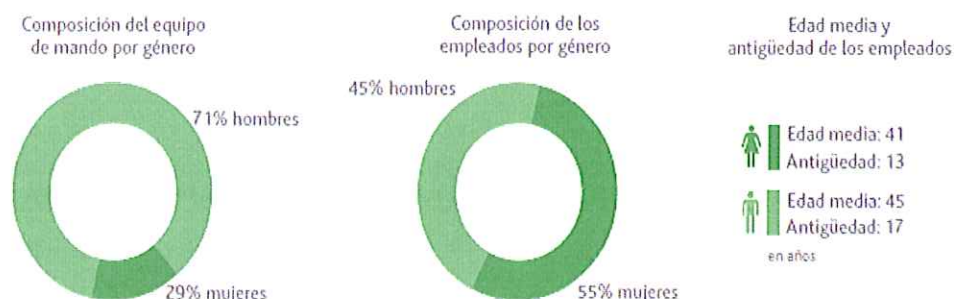
Indo aboga por el respeto de los derechos humanos y laborales en todas las acciones que se llevan a cabo en la empresa así como en todos los ámbitos de la misma, habiendo tratado de cumplir estos principios durante todo el proceso de transformación de la Compañía llevado a cabo a lo largo de ejercicio.

Dentro de las políticas de la Compañía cabe destacar el respeto y el apoyo a la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres, y a la diversidad cultural, en el acceso a puestos de trabajo, formación y promoción profesional, así como en general en todo el ámbito laboral.



La composición del equipo de mando de la Compañía por sexos es de: 29 % mujeres (6) y 71 % hombres (15), siendo la distribución de la plantilla total a 31 de diciembre de 2011:

#### Plantilla en España



La Diversidad cultural en las Oficinas Centrales: 9 % plantilla proviene de diferentes países.

En el año 2011, se han impartido un total de 10 acciones formativas con un total de 71 participantes. Estas acciones estuvieron enfocadas sobretodo a tecnologías de la información, así como a formación en producto y servicio.

Desde el año 2008 está implantado en la compañía un nuevo plan de comunicación interna, que ha seguido desarrollándose en 2011. Asimismo, se ha potenciado la comunicación en cascada en la nueva organización a través de los *Management Team* de cada negocio, empoderando a los integrantes de estos equipos y personal con potencial.

Por último, en el ámbito de la salud y la seguridad laboral, se han venido realizando diferentes acciones preventivas y de mejora continua de las condiciones laborales en nuestros centros de trabajo, habiéndose reducido en un 41% el número de accidentes laborales con baja médica.

En la semana mundial del Glaucoma, se realizó una campaña informativa para los colaboradores de la compañía sobre esta enfermedad de los ojos, y además se realizaron pruebas de detección precoz de esta enfermedad a todos aquellos empleados que así lo quisieran del centro de trabajo de Sant Cugat.

#### Compromiso medioambiental

Indo tiene establecido dentro de su política medioambiental, así como también en su misión y valores de la empresa, el objetivo de disminuir cualquier posible impacto ambiental que nuestra actividad pudiera provocar, a través de un exhaustivo control y seguimiento en todos sus procesos en materia medioambiental. Dentro de las acciones preventivas realizadas en nuestros centros de trabajo, se ha llevado a cabo el control de vertidos, residuos, ruido, emisiones atmosféricas, contaminación del suelo y consumo de recursos (agua, energía y materias primas) en nuestros centros. En el año 2011 hemos continuado con las acciones de optimización de recursos en nuestros laboratorios y centros de producción destacando la reducción del 5,86% en el consumo total de agua del laboratorio de lentes de El Papiol, lo que significa una reducción por lente producida en el centro de un 4,12%.

#### Compromiso con la sociedad

En el año 2011 el equipo de Indo ha sido partícipe en la realización de seminarios, cursos y otros actos y eventos relacionados con el mundo de la óptica.

Indo ha donado 53.790 lentes orgánicas y 19.087 lentes minerales, todas descatalogadas y 10 Kg de plancha de acetato. Estas donaciones han sido realizadas a diferentes universidades (Universitat Politècnica de Catalunya, Universidad de Valladolid y Universidad de San Pablo CEU), a la escuela de ciclo formativo en Óptica Joan Brosa y a diversas ONG's (Ulls del Mon, Oculares y Òptics pel Món).

Además, en el centro de trabajo de Sant Cugat, se organizó un concurso solidario de pasteles para recolectar dinero destinado al Orfanato de Shanzu (Kenya) para el proyecto de construcción de aulas y acondicionamiento del actual edificio como hogar en el que está implicada una de nuestras colaboradoras.

En el Código Ético de la empresa queda explícita su política anticorrupción y la empresa y sus empleados se comprometen a comportarse con integridad y honradez en todas sus relaciones externas. Ningún empleado deberá, directa o indirectamente, aceptar o pedir sumas de dinero u otras liberalidades, incluidas invitaciones y obsequios de valor considerable o excepcional, que puedan comprometer su independencia de actuación y evitar que sus intereses personales entren en contradicción con los intereses del Grupo. Así mismo, tampoco se podrán ofrecer o pagar sumas de dinero u otras liberalidades que puedan comprometer la independencia de actuación de terceros.